

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Girádez

IRANQUEO CONCERTADO

AÑO XV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Sábado 7 de Enero de 1933

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 7.019

Crónicas barcelonesas

Pero, si es la guerra...

El hallazgo de un formidable arsenal de armas y explosivos y la tentativa de asalto e incendio del campo de la Aeronáutica militar en el Prat de Llobregat, constituyen un par de platos fuertes para uno más de esos "revellions" o cenas de fin de año a que tan aficionados son los barceloneses...

El plan de agitación, anunciado públicamente para los primeros días de este año que empieza, parece que está en marcha. Una huelga general ferroviaria, explosión de bombas, propaganda sediciosa en los cuarteles, movilización de los "sin trabajo", asaltos, atracos en cuadrilla, son los capítulos que han puesto o que piensan poner los extremistas en la historia trágica de sus audiencias del momento.

Y no se esconden. Ya nos lo anunciaron oportunamente. Es la revolución social, la implantación del comunismo libertario o estatal—el que salga—por procedimientos de violencia. Es la guerra contra la sociedad, contra la civilización actual, declarada con bético aparato desde las columnas de "Solidaridad Obrera", que, con toda la responsabilidad que le da el ser órgano oficial del anarco-sindicalismo, nos dijo a los españoles desde un editorial que publicó el 23 de noviembre último, que había comenzado la batalla "utilizando—por su parte—todas las armas, sin detenerse ante ningún procedimiento, cueste lo que cueste... por dolorosas que las incidencias del combate sean".

Rusia—que parece haber declarado a España hija adoptiva y predilecta suya—también nos declara la guerra. En Moscú se reunió hace pocos meses la 12.ª Asamblea plenaria del "Komintern" para adoptar una serie de resoluciones a favor "de la tarea fundamental, que consiste en conquistar la mayoría de la clase obrera con vistas a la lucha por la dictadura del proletariado". Tarea que "debe y puede hacerse progresivamente" en algunos países, "especialmente en España". El periódico soviético "Pravda" dice que "los combates para los cuales es preciso que se prepare el "Komintern", serán mucho más graves que hasta ahora, y en una serie de países, decisivos.

Así es que no hay que extrañarse de cuánto ocurre. En Barcelona, al menos, donde ofrecen una mayor visibilidad las maniobras del anarquismo, no nos extrañamos ni poco ni mucho.

Lo que sí nos produce estupor es el ruido tan descomunal que hace tan poca gente. La F. A. I. (Federación Anarquista Ibérica) que en un Congreso o reunión que se celebró hace medio año declaró no tener más allá de tres mil afiliados en toda España, nos tiene en jaque a más de veinte millones de españoles. Esto es lo sorprendente, no el origen y los objetivos de los movimientos de estos días.

La C. N. T. en Cataluña está triturada. Las envidias, los personalismos de sus dirigentes le han matado. "Trentistas", "faístas", "trotskistas" y otros cuantos ítems se han encargado de llevarla a su actual estado. Se pretendió imponer el paro en el Ramo Textil y Fabril, que cuenta en Cataluña con 200.000 trabajadores, y después de intentar tres veces celebrar asamblea para adoptar el acuerdo, sólo pudieron reunirse tres centenares de obreros que dijeron que no. Se intenta repetidamente la huelga en tranvías y autobuses y, se fracasa siempre por falta de solidaridad. Viene la huelga de ebanistas y los dirigentes anarquistas ven cómo los trabajadores del oficio se desentendían de ella. Pestaña, el famoso líder, acaba de ser expulsado del Sindicato de Metalúrgicos a que pertenece. Los Sindicatos se dan de baja en bloque. Nadie se entien de en sta Babe!

Pero... ¿entonces con qué masa se cuenta para la revolución social? ¡Ah! Con Ninguna. La masa no cuenta en esto. Basta con tener una cosa: dinamita. Con dinamita se está manteniendo actualmente en Barcelona un conflicto a despecho de los propios huelguistas, que de muy buena gana estarían en sus talleres. El paro en la industria de la ebanistería lo están imponiendo a fuerza de bombas, de muchas bombas. Los patronos ebanistas están aterrorizados, y se niegan ahora a recibir en su casa a los que huelgan.

Esto mismo es lo que se pretende hacer en toda España. Que los patronos cierren la puerta. Los obreros

podrán fallar, volver la espalda a los extremistas, pero ¡qué importa! La clase patronal, maltruchada, aquejada, puede declarar la huelga general de su dinero, que sería para los anarquistas la más fructuosa de todas las huelgas. Y a eso se va.

HISPACO

Instituto de Reforma Agraria

En la "Gaceta" del día primero del actual, se publica la siguiente orden de la Dirección General de Reforma Agraria.

"En cumplimiento de la base 7.ª de la Ley de 15 de Septiembre último, la Dirección General de Reforma Agraria, de acuerdo con el Consejo Ejecutivo del Instituto dispone lo siguiente:

1.ª Dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" de cada provincia, los propietarios de las fincas incluidas en la base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria de 15 de Septiembre último, presentarán en los registros de la Propiedad correspondientes al lugar en que aquellos radiquen, relación duplicada de dichas fincas, comprensivas en las siguientes circunstancias:

A) Nombre y apellidos, título notarial (si lo hubiese tenido) y circunstancias personales del propietario, indicando naturaleza, edad, estado (con expresión si fuese casado del nombre del cónyuge) profesión y domicilio para las notificaciones.

B) Nombre de la finca si lo tuviese y situación o paga de las mismas.

C) Cultivo o aprovechamiento de la finca.

D) Extensión superficial en unidades del sistema métrico.

E) Linderos por sus cuatro puntos cardinales.

F) Apartado de la base 5.ª en que se considera la finca comprendida, y si se tratase de fincas incluidas en el apartado 11, expresarán si les constare, la extensión superficial y líquido imponible que tenga el propietario en el mismo término.

G) Título, (compra, herencia, etc.) y fecha de la adquisición de la finca.

H) Gravámenes que la afectan.

I) Tomo, libro, folio, y número de fincas e inscripción en el Registro de la Propiedad.

J) Cualquier otra circunstancia que la particularice y especialmente las edificaciones levantadas dentro de ellas.

2.ª Estas declaraciones o relaciones circunstanciales de fincas incluidas en la base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, que presenten los propietarios en el Registro de la Propiedad, se reintegrarán con timbre de la clase décima, (0,25cts.), en analogía con lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente Ley del Timbre.

3.ª Los propietarios no incluirán en las relaciones que presenten, las fincas que ofrezcan voluntariamente conforme al apartado primero de la base 5.ª de la Ley. Los ofrecimientos de fincas, deberán hacerse directamente al Instituto.

4.ª Se exceptúan de la declaración por el propietario, las fincas incluidas en los apartados segundo y quinto de la base 5.ª, sin perjuicio de la obligada investigación por el Instituto.

5.ª En el caso de fincas, llevadas en usufructo, la declaración y el computo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas, corresponde al nudo propietario.

6.ª Cuando se trate de fincas, sujetas a sustitución fideicomisaria, la declaración corresponde al fideicomisario o poseedor actual.

Para el computo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas de dichas fincas sujetas a sustitución fideicomisaria, se considerarán éstas como patrimonio de un titular independiente.

Los usufructos en que el nudo propietario no exista, o no esté determinada se considerarán sustituciones fideicomisarias.

7.ª En caso de matrimonio, procederá en la siguiente forma:

A) Corresponden a la declaración de la mujer, la declaración de fincas y el computo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas de sus bienes propios, tanto parafernales como dotales inestmados.

B) Corresponde al marido la declaración de fincas y el computo de

hectáreas líquidos imponibles y rentas catastradas, de los bienes de su pertenencia.

C) La Sociedad conyugal representada por el marido, declarará las fincas gananciales, considerándose las hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas como patrimonio independiente del de cada uno de los cónyuges.

8.ª Cuando se trate de fincas enfitéuticas, la declaración y el computo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas, corresponden al dueño útil, haciéndose constar la enfitéusis como un gravamen o carga.

9.ª A los efectos del apartado 10 de la base 5.ª de la Ley, se entiende por núcleo de población que sean cabezas de Municipios y residencia del Ayuntamiento.

La distancia de dos kilómetros se en el apartado 10 de la base 5.ª, se contará medida en línea desde el final de la zona urbana edificada.

Únicamente se considerarán incluidas en el apartado 10 de la base 5.ª las fincas que en su totalidad, estén situadas dentro del ruedo de los dos kilómetros, o las partes de finca que estén dentro de este ruedo.

Cuando la finca esté dentro del ruedo de un pueblo que no pertenezca a su término municipal, se considerarán también comprendidas en el apartado 10 de la base 5.ª, computándose la renta catastral de 1.000 pesetas en el término municipal donde la finca esté comprendida.

En los municipios donde no haya avance catastral, y a los efectos del repetido apartado 10 de la base 5.ª, queda equiparada la renta catastral al líquido imponible del amillaramiento.

10.ª A los efectos del repetido apartado 12 de la base 5.ª, se entenderán explotadas en arrendamiento sistemático, las fincas que estén ininterrumpidamente arrendadas a renta fija, desde doce o más años, computándose este plazo con relación a las fincas en sí mismas sin tener en cuenta que haya pertenecido a más de un propietario, y salvo las excepciones que en el mismo apartado se contienen.

11.ª En aquellas provincias, en las que el día en que se comience a contar, conforme el número primero de estas instrucciones, el plazo de los treinta que señala la base séptima de la Ley, no estuvieren por cualquier causa constituidas las Juntas Provinciales o estas no hubieren señalado todavía los límites superficiales para las distintas clases de tierras, y cultivos en cada término municipal, a que hace referencia el apartado 13 de la base 5.ª, los propietarios deberán declarar las fincas de su pertenencia que excedan de los límites mínimos fijados en dicho apartado, o sea:

A) Tierras de olivos y cultivo herbáceo en alternativa, 300 hectáreas. Caso ser cultivadas directamente por su propietario, 400 hectáreas.

B) Olivares asociados o no a los cultivos, 150 hectáreas. Caso de que sean cultivadas directamente por su propietario, 200 hectáreas.

C) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, 100 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por su propietario, 133 hectáreas.

D) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, 100 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por su propietario, 133 hectáreas.

E) Dehesas de pastos y labor con arbolado y sin él, 400 hectáreas. Caso de ser explotadas directamente por el propietario, 533 hectáreas.

F) Terrenos de regadío comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas por el auxilio del Estado y que no estén comprendidas en la Ley de

de Julio de 1905, dit hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por sus propietarios, 533 hectáreas.

Una vez fijado por las Juntas Provinciales los límites mínimos superficiales para cada clase de tierras y cultivos en cada término municipal, quedarán automáticamente anuladas, los asientos referentes a extensiones inferiores a las por las Juntas Provinciales, falladas, y los Registradores cancela de oficio dichos asientos en la forma indicada en el número 17 de estas instrucciones.

12.ª Los Registradores de la Propiedad, ordenarán dentro de cada libro y por rigurosos orden alfabético, los términos municipales que comprenda el Registro, asignando a cada Ayuntamiento, los folios que cream conveniente, teniendo en cuenta la mayor o menor intensidad con que los afecte la Reforma Agraria.

13.ª Los Registradores de la Propiedad, recibirán las relaciones presentadas por los propietarios y devolverán el duplicado al presentante en el mismo acto, con nota expresiva del número de presentación y fecha de entrada en el Registro.

14.ª En el ejemplar de la instancia o relación que queda en el Registro, extenderán los Registradores una diligencia, indicando también al margen de la instancia el número de presentación y la fecha de entrada y procederán a extender los asientos correspondientes, en el libro inventario a que se refiere el párrafo segundo de la base séptima. En los primeros cinco días de cada mes, enviarán al Instituto de Reforma Agraria, copia certificada de los asientos practicados en el mes anterior, pero sin extender todavía la nota al margen de la última relación de dominio a que se hace relación en el último inciso del mencionado párrafo.

15.ª Transcurrido el expresado plazo, los Registradores recibirán asimismo y numerarán correlativamente las denuncias que se les presenten sobre la existencia de bienes comprendidos en la base quinta y no declarados por sus propietarios. Las denuncias a que se refieren se refieren, se inscribirán igualmente en el libro inventario, remitiéndose también su copia mensual al Instituto de Reforma Agraria, para que ésta decida sobre la admisión o no de la denuncia o inclusión en el inventario.

16.ª Una vez que el Instituto acuerde la inclusión de las fincas en el inventario y lo comunique a los Registradores respectivos, éstos lo notificarán a los propietarios y denunciante en su caso. Si contra tal resolución se interpusiera recurso, se esperará el resultado del mismo, para poner o no en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad la nota marginal, a la inscripción de dominio de la finca o fincas; pero si transcurriese el plazo de veinte días sin interponer dicho recurso, se pondrá desde luego dicha nota marginal a la inscripción de fincas que hayan sido incluidas en el inventario.

17.ª Si por resolución del Instituto o por el resultado del recurso, se ordenase la exclusión de alguna finca, los Registradores cancelarán el asiento en el libro inventario, cruzándolo con tinta roja y haciendo constar con esta misma tinta, la fecha de la resolución y el legajo en que se archiva.

18.ª Cuando las relaciones presentadas por el propietario, contengan la expresión de alguna duda referente a si las fincas están o no comprendidas en la base quinta, el Registrador hará el asiento correspondiente y pondrá el caso en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, notificando en su día al propietario la resolución que aquél adopte, y cuando sea firme,

extenderá la repetida nota marginal en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad, si la hubiera sido declarada incluida en el inventario y la cancelación a que se refiere el artículo 17 de esta Orden, si la finca hubiera sido excluida.

Madrid 30 de diciembre de 1932. El director general de Reforma Agraria, Adolfo Vázquez Humasqué.

Ayuntamiento

OPOSICIONES A PRACTICANTES DE LA BENEFICENCIA.—ACLA-RACION

Por haber sufrido error de redacción la convocatoria a oposiciones a plazas de practicantes de la Beneficencia Municipal, que apareció en el "Boletín Oficial" del día 19 de diciembre de 1932, el párrafo 11 de la misma como claramente se desprende de su texto, queda redactado, para conocimiento de los opositores y del público en general, en la siguiente forma:

"Las oposiciones serán públicas y constarán de tres ejercicios: el primero escrito, que consistirá en desarrollar tres temas sacados a la suerte, uno de cada uno de los tres grupos del programa, en un espacio de tiempo no superior a cinco horas; el segundo, ejercicio teórico-práctico, en la ejecución de un tema de los del segundo grupo, con un espacio de tiempo para ello no superior a cuarenta minutos; y el tercer ejercicio, teórico-práctico también, habrá de consistir en una operación de desinfección, toma de muestra, etc., para un análisis bacteriológico, clínico, etc., dentro igualmente de un plazo máximo de cuarenta minutos como el anterior."

Asimismo se subsana el error que apareció en dicho Boletín, al repetir el grupo primero del programa, que se entenderá grupo segundo.

Cádiz 4 de enero de 1933.—El presidente del Tribunal, Matías Carrasco y Arce.

CONCURSO

Se saca a concurso la plaza de Inspector de taquilla del Cine Municipal, con el sueldo de diez pesetas por cada día de espectáculo, debiendo presentarse las solicitudes a esta Alcaldía en sobres cerrados en plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de este anuncio y en horas de nueve a ca toce.

El pliego de condiciones para poder tomar parte en el Concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal durante dichos días y horas.

Cádiz 7 enero de 1933.

Manuel de la Pinta

VISITAS

Don Luciano Calvo, juez municipal del distrito de San Antonio; don Manuel Gutiérrez Cano, comandante de Infantería; don Antonio Hidalgo, Cura párroco de San Antonio, y don Manuel Muñoz, diputado a Cortes.

COMISIONES

Matadero, Mercado y Abastos, a las dieciocho horas del lunes. Beneficencia, Sanidad y Cementerio, a las doce horas del lunes.

FARMACIAS DE GUARDIA
Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima.

Don José María de Puelles; General Riego, 25.
Don Francisco Gómez Fernández; Sagasta, 6.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monís", "Manuel Monís" y "Pepe Monís". De don Gaspar "Macaya" y "Domingo Leal". Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1.", "Cantábricas núm. 2.", "Cantábricas núm. 3.". De Loret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Allonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samí", "Masó número 6" y "José Senabre". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fernando Domínguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Dominguez" la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirregomezorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De don José Iglesias Pérez: "Rio Mesa". De pesquería Pasaterra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perinán: "Santa María de F.", "De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustré Vale: "Atlántico núm. 1.". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don don Francisco Biego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1.", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gándara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Guerrero: "María Luisa". De don Gumersindo Boura: Guimerá y Rusiñol". De don José León de Carranza: "Cimarón", "Almirante de C. Rafael Arcángel", "Punta Azamor", "Sirius", "Carmén", "Micaela" y "Tiburón". De don Vicente Larrañaga: "Fantástico". De don Benigno Montenegro: "Montenegro Costas" y "Montenegro Goberna". De don Manuel Pujales: "Pujales"; Antonio Armada: vapores "Armada núm. 1 y Armada núm. 2".

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 1'75 y 1'85; almejas, 0'55 y 2'00; anguilas, 0'65; atún, 0'70 y 0'80; besugas, 0'95 y 1'05; borriquetes, 0'90; brezas, 1'10; brótolas, 0'90; caballas, una 0'20; calamares, kilo 1'85 y 2'20; cigalas, 1'15; choccos, 1'15 y 1'30; gambas, 1'15 y 1'35; huevas, 1'30; japonesas, 1'55 y 1'60; jureles, 0'55 y 0'70; lisas, 1'50; lisas, 0'80 y 0'85; morjotas, 1'50; morrallas, 0'80 y 0'90; pargos, 2'55; pescaditas, 0'80 y 1'60; pescadillas, 0'90 y 1'35; pijotas, 0'10 y 1'50; pulpos, 0'55; rapas, 0'80 y 1'05; rubios, 0'80; salmónetes, 2'30; sardinas, 0'90 y 0'95.

Viuda de Ibáñez Casado; Pi y Margall, 1.

Viuda de Moyano Cervantes, 48. LA GUARDIA MUNICIPAL

Expresión de los servicios prestados durante el pasado año:

Detenciones.—Por heridas, 425; por hurto o robo, 155; por sospechas, 70; por estafa, 104; por orden superior, 277; por descauto, 46; por escándalo, 1273; por cometer actos deshonrosos, 152.

Auxilios prestados.—A varias autoridades, 454; a particulares, 891; en la Casa de Socorro, 1.025; en farmacias, 129; en caso de incendios, 24.

Criaturas extraviadas.—Niños, 95; niñas, 16.

Infracción de las O. M.—Personas, 4.198; tranvías, 61; automóviles, 457; bicicletas, 106; coches, 196; carros, 294.

Total general, 10.448.

Cádiz a 31 de diciembre de 1932.

El jefe, Antonio Muñoz.

Asilo Gaditano

En el día de ayer se celebró en dicha benéfica y simpática institución, la tradicional fiesta que anualmente organiza la Junta Económica del mismo, en obsequio de los niños en el acogidos.

El acto, que resultó tan brillante como cuantos análogos se habían celebrado anteriormente, fue presidido por el señor Alcalde don Manuel de la Pinta, a quien acompañaron durante toda su celebración, los concejales señores Fabrellas, Perinán, Hijano y Muñoz de Arce.

Concurrieron igualmente el director facultativo de la Casa de los Niños, sirviéndose a los 247 niños que habían concurrido, una excelente comida extraordinaria que consistió en arroz con pavo, y huevo picado, carne mechada, con patatas, merluza frita, postre dulce de membrillo y vino.

Terminada la comida, que les fue servida por las Hijas de la Caridad de la dotación de la Casa, auxiliadas por otras del Hospital de San Juan de Dios y del Colegio de San Martín, y por los mismos señores concejales, pasaron éstos a la clase de párvulos, donde éstos se encontraban ya, y por el señor Alcalde en personal, auxiliado de sus compañeros de Corporación, se efectuó el reparto de los lotes preparados.

Estos consistían en un par de zapatos, un juguete y un cartuchito de repostería.

La alegría de los pequeños era indescriptible, y de ella participaban tanto el señor Alcalde como cuantos le acompañaban, los que no podían ocultar su satisfacción por el acto tan simpático como al que estaban asistiendo.

Con ello terminó la fiesta a la que puso fin la alegría de las madres de los pequeños cuando éstos al salir del Establecimiento eran recogidos por aquellas.

Antes de abandonar el edificio el señor Alcalde y los señores conce-

jales, visitaron todo el, quedando satisfechos del buen orden y funcionamiento, por lo que felicitaron a la señora Superiora.

Para la fiesta que dejamos reseñada, se recibieron algunos donativos que voluntaria y espontáneamente envió el vecindario, y estos eran: don José Cruz Lorenzo, una collera de paves; doña María Luisa León, viuda de Luege, seis cajistas con dulces; don Domingo García Merchán, cuatro pares de calcetines sport y tres pares de zapatos; señores Pérez Vergara y Cudraño, doce calcinicos de punto, seis toquillas de lana, seis camisetas de punto y doce pares de calcetines sport; "El Louvre", ocho pares de zapatos playeras, y señores Hijos de García y Martel, ocho juguetes variados.

El vicepresidente de la Junta señor Gómez de las Cuevas, envió excusa al señor Alcalde, por no poder concurrir por encontrarse enfermo.

NATAUCIO

En la madrugada del pasado jueves, dió luz un robusto infante, sexto de su matrimonio la joven señora doña Josefa González Romero, esposa de nuestro particular y querido amigo don Antonio Rodríguez Pérez, probo empleado de la sección de Archivos Municipales.

"Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud que muy de verdad celebráramos.

Larga y venturosa vida deseamos al nuevo infante y damos nuestra más cumplida enhorabuena a sus dichosos padres.

Cine Municipal

Sábado 7 de enero de 1933. A las siete y a las diez y treinta, Alfa presenta a Mady Christians; Hans Stuwe, Szoke Szakall, Ernst Dernburg, Alex Sascha, Lilian Ellis, Otto Walburg, Carl Gotz, Frank Gunther, Kitty Meinhardt y Harry Nestor, en

La mujer de quien se habla

Butaca, 1,00; Sillón, 0,75; Anfiteatro, 0,50.

Cine Gades

Sábado 7 de enero de 1933. A las seis y media y diez y media, un gran benefactor de la Humanidad, Harold Lloyd (el destructor de los chistes), nos mira a través de sus gafas sin cristales en

¡Ay, que me caigo!

Sillón, 1,50; Butaca, 1,00.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Ayer no pudimos tener nuestro acostumbrado contacto diario con el público. Los magos nos dejaron en los zapatos de nuestro trabajo una huelga de tipógrafos, que se presentó con mal talante, y que nos privó de la edición nocturna y a los demás diarios gaditanos de sus acostumbradas publicaciones. La huelga, esta vez, no era por alcanzar legítimas reivindicaciones, y obtener mejoras justas, como anteriormente, sino que obedecía a un motivo bien distinto y estaba planteada por virtud de una disposición del Gobierno.

Como siempre, hubo idas y venidas, visitas y cabildos, conferencias y reuniones, intervención de la autoridad y todo el conocido programa que sigue a las decisiones proletarias de esta índole. El motivo del paro se basaba en la disposición ordenando que las listas electorales pasaran todas a las imprentas madrileñas para su más rápida confección en ellas. La huelga duró poco, unas horas, y al final los tipógrafos, queridos camaradas nuestros y que con nosotros comparten la labor diaria de la prensa, cedieron ante lo irremediable y se reintegraron al trabajo. De ahí no pasó el conflicto, ni tuvo mayor importancia. Un gesto de protesta a su tiempo y unos jornales perdidos. Eso fué todo.

No queremos hacer profundos comentarios sobre esta huelga y sobre sus causas, no vamos a discutir en estas columnas la resolución del Gobierno, dictada sin duda, en su mayor deseo de que cuanto antes se lleven a cabo las elecciones municipales, pero sí es deber nuestro lamentarnos de que esa medida, que tanto protege a la industria madrileña—capital favorecida ya con una subvención anual de ochenta millones—venga en perjuicio de la industria local y traiga como consecuencia el despido de unos trabajadores, que durante unos días más hubieran encontrado en la confección de esas listas, el pan para sus hogares. La orden del Gobierno pudo haber estado condicionada a un plazo prudencial, una semana, quince días, y en ese tiempo las listas gaditanas hubieran estado confeccionadas acaso antes que se terminen en Madrid.

Hubiera sido ello lo más equitativo. Las listas no hubieran sufrido demora importante y las provincias españolas no hubieran experimentado perjuicios al ver que Madrid, como siempre, absorbente, continuaba su vieja tarea de nutrirse bien a cargo de la debilidad de las demás capitales. Un corto plazo hubiera evitado todo; la huelga y la protesta, el daño obrero y el mal sabor de boca.

Curación de las HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrada, **SR. TORRENT**, estará en Cádiz, y en el Hotel Loreto, únicamente el LUNES próximo, día 9 del corriente, y recibirá a cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único y eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista **SR. TORRENT**, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENCROS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista **SR. TORRENT**; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Cádiz, y en el Hotel Loreto, únicamente el LUNES próximo, día 9 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Jerez de la Frontera, el día 10, en el Hotel Victoria, y en Sevilla, el día 11, en el Hotel Francia.
Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13 — CASA TORRENT.**

Del pleito de la Trasatlántica

COMISION DE PENSIONISTAS, JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. Madrid, 3 de enero de 1933.

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Muy señor nuestro: Ha sido aprobado el Dictamen cuya copia se adjunta y tratándose de asunto que interesa a tres mil familias que se hallan en situación precaria y que se encuentran difundidas por todo el territorio, esperamos de su reconocido altruismo se digna publicarlo en el periódico que tan acertadamente dirige, por cuyo favor le anticipan las gracias sus attos. s. s., q. e. s. s.,
J. MARINA.

Excmo. Sr.:

Terminadas por la Comisión nombrada por Decreto de 30 de agosto próximo pasado, las operaciones del señalamiento individual de las indemnizaciones a percibir por el personal despedido de la Compañía Trasatlántica como consecuencia de la Ley de 23 de julio del pasado año, el ministro de Marina, haciendo uso de la autorización que el artículo 14 de la misma, ha tenido a bien aprobar el siguiente dictamen emitido por acuerdo unánime de aquella y las indemnizaciones que de acuerdo con él han sido fijadas por la misma, y que por encontrarse en un todo ajustado a las disposiciones de la vigente Ley de Jurados Mixtos ha sido favorablemente informada por el Ministerio de Trabajo, sin perjuicio de la aprobación en su día por el Gobierno al fijar los bienes de la Compañía sobre los cuales podrá hacerse efectiva tal obligación.

Madrid 4 de enero de 1933.—El ministro de Marina, José Giral.

DICTAMEN

El personal despedido de la Compañía Trasatlántica tendrá derecho a las siguientes indemnizaciones:

Dos meses de sueldo los que tengan menos de un año de antigüedad en la Compañía.

Cuatro meses de sueldo los que tengan más de un año y menos de cinco.

Siete meses los que tengan más de cinco y menos de diez.

Nueve meses los que tengan más de diez y menos de quince.

Once meses los que tengan más de quince y menos de veinte.

Trece meses los que tengan más de veinte y menos de 25.

Quince meses los que tengan más de 25 años de antigüedad en la Compañía.

Estas indemnizaciones tendrán los siguientes aumentos:

Para los casados sin hijos una mensualidad.

Para los casados con tres o menos hijos, menores de 18 años, dos mensualidades.

Para los casados con más de tres hijos, menores de 18 años, cuatro mensualidades.

Para los casados con más de seis hijos menores de 18 años, seis mensualidades.

Los que hubieran obtenido algu-

na colocación del Estado, provincia o Municipio, entre la fecha de despido y la de abono de esta indemnización, percibirán únicamente el 50 por 100 del auxilio que por el anterior estado le correspondía.

Si la colocación tuviera carácter particular, la baja será de un 25 por 100.

El cobro de la totalidad de la indemnización acordada, no implicará la pérdida de los derechos pasivos que puedan corresponder al personal despedido que rebase los 25 años de servicios a la Empresa, quedando éstos a resultas del reajuste y obligados a la devolución de todo o parte de la indemnización cobrada, reajustando su liquidación al derecho que pueda corresponderle como jubilado desde el mismo momento en que fué despedido.

Los que tengan menos de 20 años de continuidad en la Empresa Trasatlántica, podrán cobrar la totalidad de la indemnización, y caso de que la Compañía reanudara sus actividades, este personal tendrá derecho a preferencia de colocación por antigüedad en la Empresa, amparado en el Reglamento del Montepío de la Compañía y en la Ley promulgada por el Ministerio de Trabajo y Previsión, publicada en la "Gaceta" del día 25 de agosto último. En este caso el personal, al ser readmitido, quedará obligado a que se le reajuste la indemnización cobrada en demasía con relación a los meses que estuvo despedido, calculando su indemnización a razón del 75 por 100 mensual del sueldo que percibía.

Solo lo mejor cuadra a su hijo

Mientras crezca, requiere un reconstituyente verdad. Dadle el mejor del mundo; la Emulsión Scott. Contiene las vitaminas indispensables al crecimiento, fortalece los huesos y protege contra todas las enfermedades infecciosas en general. Nutre a todo el organismo y tonifica los nervios y el cerebro. Los médicos saben que es lo mejor; los padres también lo han comprobado. Dádsela a vuestro hijo.

EMULSION SCOTT

Anúnciese en este periódico

En la JOYERIA "MEXIA," le pagaran su ORO por todo su valor. — Colu-mela y Rosario

Antes de comprar vidrios o lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 12

Teléfono: 1408

GOBIERNO CIVIL

LA HUELGA DE TIPOGRAFOS, SIN "EDITOR RESPONSABLE, TERMINADA. LOS OBREROS ARRUMBADORES IMPONEN UNA SANCION, EN SANLUCAE, A LA BODEGA DE GONZALEZ BYASS. Y LOS PATRONOS, EN ACCION SOLIDARIA, ANUNCIAN Y DECLARAN EL "LOCK-OUT". SE INICIA INCENDIAR UNA BODEGA. ENVIO DE FUERZAS PARA EVITAR CUALQUIER INTENTO DE ALTERACION DE ORDEN. EL ALCALDE INFORMARA EXTENSAMENTE AL GOBERNADOR Y ESTE OBRERA EN CONSECUENCIA.

A las dos y media de la tarde, como de costumbre, el señor Pozo Rodríguez recibió a los periodistas, a los que dijo:

—Ya está resuelta la huelga de tipógrafos?

—Sí, señor—contestó un reportero—, y esta tarde reanudarán su publicación "Diario de Cádiz" y EL NOTICIERO GADITANO.

—La huelga—prosigue el gobernador—no tiene explicación y así lo han reconocido los obreros de la Sociedad de Tipógrafos, que vinieron a visitarme, lo que creen que el movimiento se ha debido a presión de unos cuantos compañeros del gremio. No era fundada la huelga, pues el Censo tiene que estar terminado en la fecha que ha acordado el Consejo de ministros para poder celebrar las elecciones en abril. Todos saben que las listas tienen que fijarse al público con tiempo suficiente para hacer las rectificaciones y luego ya corregidas ponerlas definitivamente para celebrar la elección.

Esto—continúa—, si no se realiza así, entraña un gran conflicto, que no ha de provocarse por el pequeño que supone que 30 trabajadores dejen de percibir su jornal unos días, y mucho menos cuando se estudia el modo de darselos a ganar en otros trabajos.

Con respecto a Sevilla—agrega—, cierto, como dicen los obreros, que no han sido retirados los originales, pero no es menos que allí quedarán terminadas el día 10 del corriente. Y nada más de este asunto que como era lógico ha tenido pronta solución.

Presenciamos la actuación de Ganet y de Charles, con tal complacencia, que su labor nos da la sensación de mayor perfección, con referencia al último film que le hayamos visto.

Además del acierto de sus protagonistas nos ofrece la película, otros de índole técnica, pues la fotografía tiene momentos muy de alabar; los interiores están bien presentados, así como la sonoridad es excelente.

Queremos dedicar, en párrafo aparte, más renglones a la música, que en verdad se los merece.

—Son todos los motivos musicales de agradable melodía, pero descuellan con perfiles acusados de exquisita musicalidad, la que se califica "Rapsodia de New-York", que aun escuchada de modo intermitente, nos fué dable apreciar su gran belleza y poder descriptivo.

En términos generales hemos de manifestar nos satisizo la contemplación de esta película; pero no decimos tampoco se trate de una excelente cinta, pues el film presenta ciertas deficiencias.

Citamos entre aquellas, una relativa vulgaridad en argumentación, salvada merced a la animación que imprime en la trama artista tan experimentista como es Mady Chistians.

Como creación germana está la cinta muy cuidada en todos sus detalles contribuyendo ello a darle valía. También los efectos de técnica y la sonoridad se hallan logrados.

En la interpretación precisa destacar la actuación de la escultural Mady, quien se muestra en todo momento como artista de calidad y cual bellísima mujer.

El galán Stuwé, nos parece algo inexpresivo; no tiene soltura ante la cámara, ni grandes dotes en la mímica.

Alcalde un amplio informe de lo sucedido para proceder contra los iniciadores del conflicto, sea éstos patronos u obreros.

Las recibidas por el gobernador de hoy fueron las siguientes:

Don Felipe Iracheta Mascort, coronel jefe del Regimiento Artillería de osta núm. 1.

Don Felipe Blafios Sánchez, para asunto pendiente en este Gobierno civil, on el alcalde del Puerto de Santa María.

Don Santiago Rodríguez Piñero y don Juan Manuel Damandio, alcalde de Torre Alhámame, para explicarle la situación afectiva de aquel pueblo y hablarle de la sustitución de aquel Ayuntamiento, por ser el del artículo 29.

Don Ramón Díaz de Bustamante y García, visita de cortesía.

Don Prudonio Bernal, para un asunto industrial.

Don Jerónimo Salvador García, para un asunto particular.

Don Manuel Muñoz Martínez, diputado.

Don Emilio Cid Sobrero, para asunto particular.

Don Ambrosio Lozano.

VISITA DE CORTESIA

El presidente y secretario de la Asociación de la Prensa estuvieron esta tarde visitando al señor Pozo Rodríguez, cumpliendo acuerdo de la misma, para ofrecerle sus respetos.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

El Séptimo Arte

CINE GADES: "DELICIOSA" POR GANET GAYNOR Y CHARLES FARRELL

Con proyectos de ser breves en el comentario, solo tendríamos que repetir el título de esta película, par calificarla: Deliciosa es en verdad esta comedia ingeniosa, salpicada de vis cómica, merced a la intervención de El Brendel, como uno de los acertados intérpretes.

Presenciamos la actuación de Ganet y de Charles, con tal complacencia, que su labor nos da la sensación de mayor perfección, con referencia al último film que le hayamos visto.

Además del acierto de sus protagonistas nos ofrece la película, otros de índole técnica, pues la fotografía tiene momentos muy de alabar; los interiores están bien presentados, así como la sonoridad es excelente.

Queremos dedicar, en párrafo aparte, más renglones a la música, que en verdad se los merece.

—Son todos los motivos musicales de agradable melodía, pero descuellan con perfiles acusados de exquisita musicalidad, la que se califica "Rapsodia de New-York", que aun escuchada de modo intermitente, nos fué dable apreciar su gran belleza y poder descriptivo.

En términos generales hemos de manifestar nos satisizo la contemplación de esta película; pero no decimos tampoco se trate de una excelente cinta, pues el film presenta ciertas deficiencias.

Citamos entre aquellas, una relativa vulgaridad en argumentación, salvada merced a la animación que imprime en la trama artista tan experimentista como es Mady Chistians.

Como creación germana está la cinta muy cuidada en todos sus detalles contribuyendo ello a darle valía. También los efectos de técnica y la sonoridad se hallan logrados.

En la interpretación precisa destacar la actuación de la escultural Mady, quien se muestra en todo momento como artista de calidad y cual bellísima mujer.

El galán Stuwé, nos parece algo inexpresivo; no tiene soltura ante la cámara, ni grandes dotes en la mímica.

Diputación provincial

Anunciada en el "Boletín Oficial" de esta provincia, fecha 2 del actual, la subasta del servicio de dicha publicación por el período de cinco años a partir de primero de febrero próximo, se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de 2 de julio de 1924, haciendo constar que la admisión de pliegos termina el día 21 del corriente a las catorce horas, y la subasta tendrá lugar el siguiente día hábil 23, a las doce, en el salón de actos de esta Comisión Gestora.

Cádiz 7 de enero de 1933.—El presidente, PEDRO ICARDI.

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial el martes 10 de enero de 1933, a las diecisiete horas:

Expediente sobre movimiento de albañiles en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Expediente de subasta de suministro a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial de Cádiz para el año actual.

Instancias de empleados solicitando anticipo de mensualidades de su haber.

Expediente sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos benéficos provinciales.

Cuentas de bagajes.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Designación de un señor diputado para el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Gastos de estudios de caminos vecinales.

Señalamiento de la próxima sesión.

Ricardo de la Fuente

ALBAÑILISTA DE COLONIAS SACRAMENTO NUM. 3.—CADIZ.

Vida Deportiva

SE CONFIRMA.

Que el F. C. Barcelona, tenía treinta y seis jugadores profesionales.

Que son, aun después de prescindir de los diez señalados: Pierra, Samitier, Más, Vidal, Dos Santos, Diego, Estrix, Gual, Porrera y Cruz, le quedan todavía más de dos equipos.

Que se desir, los jugadores siguientes: Nogués, Cruz y Llorens, porteros; Alcoriza, Rafa, Saló y Santalín, defensas; Font, Guzmán, Vela, Martí, Cifuentes, Pedrol y Arnau, medios; Helguera, Ors, Jordá, Gómburo, Besta, Costa, Arocha, Ramón Artigas, Parera, Jordá y Oriols, delanteros.

Que el célebre jugador José María Peña, está al frente del Celta de Vigo.

Que Nolete, dice Peña, es un gran jugador.

Que pronto será el Celta lo que fué antes.

Que no, habrá fútbol en la Olimpiada de Berlín, hasta 1936.

Que a su regreso de París, ha manifestado el señor Johanson, miembro de la F. I. F. A.

Que España formará parte de la Copa del Mundo.

Que en este torneo toman parte, por lo pronto, Francia, Bélgica, Italia, Polonia, Argentina y Uruguay.

Que se ha reunido el Montepío de Jugadores, y en ella se trató, entre otros puntos, el siguiente:

Que el doctor Allerdo cuenta de que en los dos meses y medio que el Montepío está funcionando inintermitentemente, como Sección de la Federación Castellana, han sido tratados ya los siguientes casos:

54 lesionados, de ellos 6 con fracturas, lo que originó 130 sesiones de diatermia; 106 de cámara de Bier, 4 de rayos ultravioletas, 2 de escayolado, 10 radiografías y 450 curas diversas.

Que teniendo que lo atiende, cobrar pequeños, da gusto lastimarse, aunque sea un poco.

Que desde hace varios años, el club Judío de Viena Hakoah, hizo una gira a los Estados Unidos, y allí quedaron varios de los jugadores.

Que los que regresaron a Europa no pudieron darle al equipo el esplendor que tuviera entonces.

Que los que quedaron en los Estados Unidos, formaron un equipo con el mismo título y consiguió mucho renombre.

Que ahora ha surgido la economía y el mencionado equipo está en venta, ofreciendo el único postor 300 dólares.

Que en Alemania sigue extendiéndose el profesionalismo.

Que en Bochum, en asamblea celebrada por los directivos de clubs, acordaron organizar el profesionalismo en Alemania del Oeste.

Que con esta son ya dos las regiones de Alemania las que aceptan el profesionalismo.

Que todavía, pues, faltan dos vientos.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Arnau, se halla completamente restablecido de la rotura del peroné izquierdo.

Que ha comenzado el entrenamiento y en breve reaparecerá.

DE INTERES PARA LA AFICION LOCAL

En nuestra próxima edición daremos cuenta a nuestros lectores, de un interesante escrito que J. Ribba, de Barcelona, dedica al mago de la pelota, José Samitier.

En dicho artículo, J. Ribba destaca la vida deportiva del célebre jugador catalán, con motivo de su traslado al Madrid.

En resumen, es la biografía de tan excelente equipier.

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz Algeciras, La Línea y unos intermedios y de Cádiz a San Fernando

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7:45.

Llegada a Algeciras, a las 11:40. Llegada a La Línea, alas 12:35. Salida de La Línea, a las 12:50. Llegada a Cádiz, a las 17:40.

Salida de Algeciras, a las 13:45. PRECIOS:

De Cádiz a Algeciras en primera, 24:25 pesetas; en segunda, 20:60 y en tercera, 15:75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 23:60; en segunda, 24:30; en tercera 18:60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31. Teléfono 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán número 1.—Teléfono 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro menos servicio veintidós de la noche.

Cosas que pasan

NO PAGA.

El sereno José González, comparece en la Comisaría de Vigilancia, presentando al que dijo llamarse Lorenzo Pérez Orozco, de 29 años, que habita en la calle San Leandro número 30, el que fué detenido a requerimiento del camarero del café "La Habana", Francisco Ortega, por que hizo de consumición cuatro pesetas y se negó pagarlas.

"DITERS A LA PREVENCIÓN". Manuel López Vargas, de 29 años, que vive en la calle Santo Domingo número 47, y Manuel Gallardo Vázquez, de 19 años, con domicilio en María de Artega 9, ambos díteros ambulantes, fueron conducidos a la Prevención civil, por carecer de licencia y contestar en malas formas a los guardias Manuel Alcalá y Manuel García.

ROBO DE AZUCAR

En la Comisaría de Vigilancia, comparecieron los guardias de Seguridad, Blas Jiménez y Manuel López, los que presentaron al que dijo llamarse Pedro González Carreja, de 14 años, que habita en la calle Botica número 7, detenido en el muelle a requerimiento del carabinero Manuel Lara, por haber dado varios cortes a un saco de azúcar propiedad de don Fidel González de Peredo, sustrayendo del mismo unos dos kilos.

ENTRE NIÑAS

El guardia municipal José Luengo presentó en la Comisaría de Vigilancia a las que dijeron llamarse Pastora Domenech Llovera, de 12 años, y Juana Ramirez Castillo de doce años, que habita en la Avenida Pablo Iglesias número 21, las que en la plaza de Guerra Jiménez, se maltrataron de obras, resultando la última con lesiones de pronóstico leve, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Compañía Trasatlántica

Situación de los buques de la Compañía Trasatlántica el 5 del actual:

Vapor "Cristóbal Colón" salió el día 28 de diciembre de Coruña para Habana.

—Idem "Habana" en Bilbao.

Idem "J. S. Elcano", salió el 27 de diciembre de Tenerife para Puerto Rico.

Idem "M. de Comillas", salió el 6 de enero de Cádiz para Barcelona.

ESTABLECIMIENTOS CERON

CADIZ

EUREKA S. A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad número 1 CADIZ

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

DEBE VD TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.

Esta aprobado por la Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Partido Republicano Radical Socialista

DISTRITO CUARTO (HOSPICIO Y PALMA)

El próximo domingo, día 8 del corriente, a las 19 horas de la noche, se celebrará Asamblea ordinaria del distrito en su domicilio social, Vidal núm. 2, por Rafael Guillén, dando comienzo el ciclo de conferencias de política social a cargo de los buenos republicanos y, queridos correligionarios don Francisco Aguado de Miguel y don Guillermo Valenzuela Cárdenas, haciendo el resumen de dicho acto el señor presidente del Comité local, don Manuel de la Pinta Leal, invitando por este aviso a todos los correligionarios.

Cádiz 7 de enero de 1933.—El Secretario, Emilio García.

Yndio Rous

PAPEL DE FUMAR.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar el domingo, a las doce y media de la tarde, en la plaza de Mina, la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

Primera. St. Píros de España, marcha, A. Alvarez.

Segundo. La Villana (primera vez), jota castellana, A. Vives.

Tercero. El Caserio, fantasía, J. Guridi.

SEGUNDA PARTE

Primer. Poeta y Aldeano, obra, Fr. Suppé.

Segundo. Sansón y Dávila, selección, C. Saint Saens.

Tercero. La Boda de Luis Ajón, intermedio, G. Giménez.

En la Dirección General de Marruecos y Colonias -Lo que dice el señor Duque.-Requerimiento al gobernador general del Sahara.-Casares Quiroga habla con los periodistas.-El escrito presentado por los abogados defensores.-En torno al Estatuto de Galicia.-Manifestaciones del ministro de la Gobernación -Noticias de Huelva.-Obreros campesinos de varios pueblos, se declaran en huelga.-Actos de sabotaje.-Accidente automovilista.-Azaña da un banquete a los agregados militares extranjeros.-Varios ministros de viaje.-Una iniciativa de la Asociación de Estudios Internacionales.-Declaraciones políticas de Prieto y Albornoz.-Recursos estimados y desestimados de jueces y magistrados que afectan a Cádiz.

EN LA DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS. ANTE LA CARENCIA DE NOTICIAS. LO QUE DICE EL SEÑOR DUQUE. REQUERIMIENTO AL GOBERNADOR GENERAL DEL SAHARA.

Madrid.—Esta mañana, cuando los periodistas estuvieron en la Dirección General de Marruecos y Colonias, el señor Duque les manifestó que seguía la persistencia en carecer de noticias que diesen detalles de la investigación que debe estar practicando el gobernador del Sahara, enviado a Villa Cisneros con dicho fin.

Agregó el director general de Colonias, que vista tal carencia de noticias, había efectuado por radio un requerimiento al gobernador general del Sahara para que con la mayor brevedad remitiera una detallada información de cuantas actuaciones lleve gestionadas.

Dijo también el señor Duque a los periodistas, que esperaba que esta noche, entre las ocho y las nueve, recibiría unas noticias pedidas.

Añadió que en cuanto fuesen en su poder se las facilitaría a los representantes de la Prensa.

También dijo el señor Duque a los reporteros, que había recibido un interesante telegrama del gobernador destituido de Villa Cisneros, general Peguera.

En dicho telegrama expone el destituido jefe militar que probará no le alcanza responsabilidad alguna en relación con la fuga de los 29 ex deportados, ni por negligencia ni tampoco por falta de celo en el cumplimiento de su deber.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. CASARES QUIROGA HABLE CON LOS PERIODISTAS SOBRE LOS EX DEPORTADOS DE VILLA CISNEROS. EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS ABOGADOS DEFENSORES. EL MINISTRO COMPARA LOS ATAQUES DE LA PRENSA EXTREHISTA DE UNO Y OTRO LADO.

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación fueron recibidos a las dos de la tarde, según costumbre, los periodistas que hacen información en dicho centro oficial.

Hablando el ministro con los informadores, inició su conversación diciendo que había visto en la Prensa, que en ciertos periódicos se insistía en hacer la afirmación de que el "España núm. 5" había ya salido de Cádiz con rumbo a Villa Cisneros para recoger a los restantes deportados que allí permanecen y que han de ser trasladados a la Península para ser juzgados por la autoridad que entiende en sus responsabilidades.

El señor Casares Quiroga siguió diciendo a los reporteros, que el "España núm. 5" no saldría de Cádiz con rumbo a Villa Cisneros hasta esta madrugada, con el objeto de recoger los deportados que allí se encuentran, los cuales son reclamados por la Sala Sexta del Tribunal Supremo, que es la encargada de dictar acuerdo sobre sus responsabilidades.

Uno de los periodistas interrogó al ministro se conocía el escrito que los abogados defensores de los confinados que han de regresar habían presentado.

El ministro contestó en sentido afirmativo.

Amplando su contestación, expresó que en relación con dicha pretensión de los defensores en cuestión, tenía el pensamiento de hacer visitar el buque por esos defensores cuando el barco arribe a Cádiz, a fin de que por sí examinen las condiciones de habitabilidad e higiene en que la nave se encuentra.

Añadió sobre este particular, que

cuando se efectuó la habilitación del "España núm. 5" para transportar a los complicados en la intencional monarquía, fué examinado, haciéndosele objeto de la visita reglamentaria por los técnicos.

En dicho reconocimiento se puso de relieve—continuó Casares Quiroga—que el "España núm. 5" no sólo reunía las condiciones reglamentarias para el transporte de personas, sino que sus características le hacían muy indicado para el fin que se le iba a destinar.

Agregó el ministro, en relación con este asunto:

—Es curioso, pero es exacto, que sean los periódicos de la extrema izquierda los que más combatan mi actuación en este asunto de las deportaciones.

El periódico "C N T" relata la diferencia de trato dado a los sindicalistas deportados por los sucesos de Figols y el que ahora se les ha otorgado a los confinados por los sucesos del 10 de agosto.

No hay tal diferencia de trato—agregó—, si acaso una pequeña ventaja en favor de los conducidos a bordo del "España núm. 5", pues como ya les he dicho a ustedes, el "España núm. 5" ha reunido las mejores condiciones técnicas para el transporte de personas, que el buque "Buenos Aires", que condujo a los sindicalistas.

De San Fernando

OBITO

Falleció en esta ciudad la señora doña María de los Santos Baro Hoyos, viuda de Salado, madre del acreditado industrial don Rafael Salado, y tía de don José Luis y don Antonio Zafara Baro.

Enviamos el pésame a todos los dolientes.

DEL FESTIVAL DEL DIA 10

Ha sido contratada para desempeñar el papel de Raquel, del "Huesped del Sevillano", en la función que a beneficio de la Academia de Música se celebrará el próximo martes 10, en el Teatro de las Cortes, la eminente contralto María Luisa Andrés, primera tiple del elenco artístico del Teatro Duque de Sevilla.

La segunda parte del programa, está a cargo de la Agrupación de Instrumentos de cuerdas de dicha Academia, que dirige el competente músico de primera de Infantería de Marina, don Rafael Márquez Galindo, que entre otros números tocará "La entrada de la Murta", de Giner (marcha); "La Leyenda del beso", intermedio de Soutillo y Vert, y "Grana y Oro", pesadoble, de Márquez Galindo.

El entusiasmo que existe para esta fiesta es grande y ya son muchas las familias que tienen apartadas sus localidades.

BASURERO HERIDO

Francisco Afino Rodríguez, conocido por (Palito), empleado de la limpieza pública, al pasar por la Avenida de la República con el carro de la limpieza, tuvo la desgracia de caer al suelo y que le pasara por encima de su cuerpo una de las ruedas del carro.

Recogido por varios transeúntes, fué conducido al Hospital de San José, donde le asistieron de fuerte contusión en la región abdominal y contusión vical, calificándose su estado de pronóstico reservado. Quedó hospitalizado.

CANTE FLAMENCO

Por la empresa del Teatro de las Cortes, ha sido contratado un notable conjunto de arte flamenco, que actuará en el presente mes.

Entre los cantadores figuran los "ases" Angellito y Pena (hijo).

RODRIGUEZ MARTIN.

EN TORNO AL ESTATUTO DE GALICIA. MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION SOBRE ESTE PARTIDICULAR.

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación, el ministro señor Casares Quiroga al hablar con los periodistas que allí hacen información, se refirió a los trabajos que se llevan a cabo para lograr la aprobación y efectividad del pretendido Estatuto gallego.

Dijo que conocía los trabajos que está realizando la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Ayuntamientos gallegos, la que está dedicada a los trabajos relacionados con el documento pidiendo al Gobierno la autorización que concede el artículo 12 de la Constitución en relación con la presentación y aprobación de los Estatutos regionales.

Si siguió expresándose el señor Casares Quiroga de esta manera: —A mí, que nadie me aventaja en cariño y amor a Galicia y en deseos de ver aprobado el Estatuto gallego, mientras yo esté ocupando la cartera de Gobernación pondré todos mis esfuerzos en que lo que ella pide se le conceda, para que regule su autonomía regional.

Por lo que afecta al plebiscito indispensable—continuó—para la aprobación en Galicia del Estatuto, yo rodearé tal acto de las máximas garantías de imparcialidad, concentrando en Galicia, si ello es preciso, a todos los notarios existentes en España, para que el acto plebiscitario sea el fiel exponente de la verdadera voluntad de la región gallega.

Expresó también que para la efectividad del acto plebiscitario de referencia no se le ocultaban las inconveniencias.

El principal de todos ellos—añadió—el de la confección del Censo electoral femenino, pues en tanto que dicho censo no esté confeccionado, resulta imposible de relación el plebiscito necesario para la aprobación del Estatuto.

NOTICIAS DE HUELVA. -- LOS OBREROS CAMPESINOS Y AGRICOLAS DE VARIOS PUEBLOS SE DECLARAN EN HUELGA. -- EXCITACION DE ANIMOS. -- ACTOS DE VIOLENCIA Y SABOTAJE. -- ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Huelva.—En el Gobierno civil estuvieron los periodistas, a entrevistarse con el señor Solsona.

El Gobernador expresó a los informadores que según las noticias que recibía del pueblo de Cañaverale de León, se habían allí declarado en huelga los obreros campesinos.

También en el Gobierno civil, expresaron a los reporteros que en El Alcorn, sin previo aviso había ido a la huelga los trabajadores del campo.

Igualmente y por solidaridad con los anteriores se habían declarado en huelga los obreros que estaban trabajando en el trozo de la carretera existente en las proximidades de dicho pueblo.

En esa localidad los ánimos están soliviantados.

Han sido concentradas varias parejas de la Guardia civil, en evitación de posibles alteraciones de orden público.

Por noticias particulares se ha sabido en esta localidad en la mañana de hoy que varios grupos de huelguistas intentaron impedir la salida de los omnibuses de viajeros, que tiene establecido el servicio regular de viajeros con Huelva.

L tentativa de los alborotadores no obtuvo éxito, gracias a la rápida intervención de la Benemérita que dió una carga, consiguiendo disolver a los obreros.

Se han cometido otros actos de sabotaje, y de perturbación del orden público, continuando las precauciones adoptadas.

En la carretera de Paymogo ha ocurrido un desgraciado accidente automovilista.

Un automóvil particular se salió de la carretera en su recorrido, cayendo de modo aparatoso por una profunda barrançada.

El mecánico que conducía el vehículo resultó con graves lesiones, habiéndosele presentado el shock traumático.

Conducido rápidamente a esta capital falleciendo el desgraciado chofer, en el hospital a los pocos momentos de ingresar en dicho establecimiento benéfico.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA (PALACIO DE BUENAVISTA). LAS VISITAS RECIBIDAS POR EL SEÑOR AZANA. DA UN BANQUETE A LOS AGREGADOS MILITARES EXTRANJEROS.

Madrid.—Esta mañana, en el Ministerio de la Guerra, el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, recibió la visita del general Luque.

Después recibió otras visitas, trasladándose después al palacio Nacional.

Allí despachó el señor Azaña con el presidente de la República, poniendo a la firma del señor Alcalá Zamora, varios decretos de distintos Departamentos ministeriales.

Cuando el señor Aza terminó el despacho en el palacio Nacional con S. E., asistió al banquete que ofrecía a los agregados militares extranjeros los distintos Consulados y Legaciones acreditadas en Madrid.

EL SEÑOR BUJEDA MARCHA A UN PUEBLO DE CUENCA CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA DE SU FAMILIA.

Madrid.—El director general de propiedades y Contribución territorial, don Jerónimo Bujeda, ha marchado en el día de hoy al pueblo de Tarancon en la provincia de Cuenca, donde ha fallecido una prima suya.

DON FERNANDO DE LOS RIOS MARCHA A LA SIERRA

Madrid.—Esta mañana dijeron a los informadores en el Ministerio de Instrucción pública, que el titular del Departamento, había marchado a la Sierra, con objeto de pasar allí unos días de vacaciones.

EN EL PALACIO NACIONAL. LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE.

Madrid.—En el palacio nacional recibió don Niceto Alcalá Zamora, la visita del Inspector general de la Guardia civil, general Bedía.

También recibió en audiencia la visita de otras varias personalidades.

Correos

Convocatoria de 100 plazas. No se exige título. Edad: hasta 30 años, y 35 quienes posean el previo. Instancias hasta 31 de marzo. Preparación. "Contestaciones Reus" Folleto con detalles, gratis.

Auxiliares de Aduanas

Convocatoria de 100 plazas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: desde 17 años. Folleto con detalles, gratis. PREPARACION, 30 pesetas mes. CONTESTACIONES REUS, 25 pesetas.

Pericial de Contabilidad

Convocatoria de 31 plazas. Título de Profesor mercantil. Licenciación en Derecho o Ciencias. Instancias hasta junio. Folleto con detalles, gratis. PREPARACION, pesetas 90, mes. Nuevas "Contestaciones Reus".

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc., en la

Academia Editorial "Reus"

Clases: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250.-Madrid.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 8 DE ENERO DE 1933. Jefe de día: Comandante de Infantería, don Tomás Sevillano Coussillas.

Imaginería: Comandante de Artillería, don Fernando Martel Viniegra.

Hospital y Provisiones: Quinto capitán de Infantería. VISITAS. Capitán de Artillería, señor Rodríguez. Capitán retirado, señor Sobrino. CONFERENCIA. Sobre "La Batalla a través de los siglos", ha dado hoy una conferencia ante los jefes y oficiales del Regimiento número 27, el teniente del mismo, don José Ristori Ristori.

VARIOS MINISTROS DE VIAJE. EN EL MINISTERIO DE ESTADO. EL SEÑOR ZULUETA DE VIAJE. UNA INICIATIVA DE LA ASOCIACION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. VISITAS.

Madrid.—En el Ministerio de Estado manifestaron a los reporteros, que el señor Zulueta había salido con dirección a Altamira.

En este mismo Ministerio han expresado también a los periodistas que la Asociación española de Estudios internacionales, iba a someter a la consideración del Gobierno de la República, una iniciativa relacionada con el conflicto de carácter bélico planteados en las Repúblicas sudamericanas.

Dicha iniciativa tiene por objeto estimular la concordia y buscar soluciones pacíficas a dicho conflicto guerrero.

Dicho documento es visto con gran simpatía, por la finalidad pacifista que con él se persigue.

—Ha estado en el Ministerio el señor Royan, ministro consejero de la Embajada de España en Londres.

EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLE CON LOS PERIODISTAS DE LOS RECURSOS ESTIMADOS Y DESESTIMADOS DE JUECES Y MAGISTRADOS. -- LOS QUE AFECTAN A LAS PROVINCIAS DE CADIZ Y SEVILLA

Madrid.—Esta tarde cuando el señor Albornoz, ministro de Justicia recibió a los periodistas les facilitó una extensísima lista en la que se comprenden los nombres de los jueces y magistrados que interpusieron recursos a raíz del acuerdo de su separación de los cargos, y que estudiados por el Consejo de ministros han sido estimados unos y desestimados los más.

Los que afectan a la provincia de Cádiz, son:

Recursos desestimados: don José Fernández y Fernández, juez de primera Instancia e Instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera.

Don Alfonso Lara y González, fiscal de la Audiencia de Cádiz.

Don Félix Vázquez de Sola, juez de primera Instancia e Instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera.

En esta provincia no se ha estimado ningún recurso por el Consejo de Ministros.

Con respecto a Sevilla lo fué el interpuesto por el magistrado de la Audiencia de Sevilla don Juan de Dios Aceña.

Se dice que la estimación del recurso obedece a que se ha podido comprobar de forma clara que la actuación de este señor fué leal y han quedado desvanecidos cuantos cargos se acumularon contra él.

Ha sido desestimado asimismo el interpuesto por el juez de Instrucción del distrito del Salvador de Sevilla.

La lista, extensísima, afecta a las demás provincias españolas y es mucho mayor el número de los desestimados que estimados.

Para tomar esta determinación, como saben—apoyó Albornoz, se han tenido en cuenta muchas cuestiones y por el resultado que se señala en las listas se ve que se ha procedido después de estudiado.

EL PLEITO DE LA COMARCA DE BARCELONA. ANGUERA DE SOJO SOLICITA CUANDO ALBORNOS CONVERSABA CON LOS PERIODISTAS, CONFERENCIAR CON EL MINISTRO.

Madrid.—Después de ser entregada a los reporteros la lista a que antes se hace referencia, un periodista le interrogó:

—¿Cómo sigue el asunto de la Comarca de Barcelona, con respecto al presidente de la Audiencia de Barcelona, señor Anguera de Sojo?

El ministro repuso: —Nada sé, sino lo que la Prensa ha publicado, por lo que no puedo contestar a vuestra pregunta.

Un periodista insistió: —¿Pero el Gobierno no ha tomado determinación alguna? —Ya les he dicho que el Gobierno no ha podido adoptar determinación alguna, pues de forma oficial nada ha llegado a su conocimiento, y comprenderán que no puede tratarse de lo que sólo por referencia conoce.

ra de Sojo, que quería conferenciar con el ministro: Este le contestó: —Dígame que en este momento estoy hablando con los periodistas y no puedo atenderle; que llame más tarde.

LOS PERIODISTAS PREGUNTAN AL SEÑOR ALBORNOS, SI CONOCE LAS DECLARACIONES POLITICAS DE PRIETO

Madrid.—Los reporteros preguntaron al titular de Justicia, si conocía las declaraciones políticas del ministro de Obras Públicas señor Prieto, en las que asegura que no se producirá ningún hecho político de importancia hasta después de celebradas las elecciones de concejales fijadas para el próximo mes de abril.

El señor Albornoz dijo: —Estoy en un todo de acuerdo con las manifestaciones del señor Prieto; no creo, ni creo nadie que puedan producirse hechos políticos de importancia hasta después de la consulta del próximo mes de abril al cuerpo electoral.

Esas declaraciones—subrayó Albornoz—, tienen extraordinaria trascendencia.

Los Ayuntamientos—continúa diciendo—, aunque son cuerpos puramente administrativos, no pueden desligarse de ninguna manera de su función política.

Las elecciones de concejales van a celebrarse precisamente a los dos años justos de aquellas otras de concejales también, que precedieron al advenimiento de la República.

Las urnas, como lo dijeron entonces, dirán ahora si la opinión general del país continúa orientándose hacia una situación izquierdista.

Yo particularmente—agrega—, estoy que no pasará nada; de esta consulta al pueblo no saldrá un cambio en la línea directriz que sigue este Gobierno.

Un periodista intervino diciendo: —Como estas elecciones tienen un carácter plebiscitario, será posible una condensación de todas las fuerzas políticas gubernamentales y de ideologías extremas.

Yo creo—repuso Albornoz—que a estas elecciones irán todos los grupos, tanto los republicanos de derecha, los gubernamentales y hasta los que militan en las filas de los partidos que más furibunda oposición hacen al Gobierno, y podrá reflejarse de forma clara la opinión del país.

Preguntósele por un periodista si creía pudiera llegarse a la constitución de un grupo fuerte de derecha republicana.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

—Me parece—contestó—que no es posible lleguen a la constitución de ese grupo, porque las derechas republicanas no están, hasta ahora, suficientemente organizadas, ni articuladas entre sí y mucho menos encuadrada en las aspiraciones del país. Y siendo así, no veo la posibilidad de que para abril puedan presentarse estrechamente unidas, y el ministro con estas palabras dió por terminada su charla con los representantes de la prensa, pasando a su despacho.

LAS DECLARACIONES DE PRIETO. - LIGERO EXTRACTO. - LOS SOCIALISTAS CONTINUAN SIENDO DICE EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS-EL MAS FIRME PUNTAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha hecho unas importantes declaraciones políticas en relación con la situación actual de España y el resultado posible de las elecciones de abril.

Lo más importante de dichas manifestaciones, que son extensísimas, son las frases que dedica a la actuación del partido a que pertenece y de cuándo será el momento de dejar el poder los ministros socialistas.

—Es una ilusión, una candidez—dice Prieto—pensar en restauración de la Monarquía por medio de la revolución.

En abril se celebrarán las elecciones de concejales y el pueblo dirá a quiénes siguen. Celebradas estas, serán convocadas unas legislativas y a partir de ahí es que cambie en algo la situación presente, dentro del régimen republicano.

Hasta ahora—prosigue—los socialistas continúan siendo el más firme puntal de la República española.

Puede, quizá, llegarse a la constitución de una derecha republicana del dentro del régimen, pero lo fácil y seguro es que en las elecciones surja un frente de izquierda fuerte y potente, capaz para desarrollar una obra de Gobierno eficaz y conforme a las exigencias de la nación.

Cuando esto llegue, los socialistas abandonarán el poder, pues ya estimarán su obra terminada, que no es otra que la de consolidar totalmente la República.

Las declaraciones de don Indalecio Prieto han sido comentadísimas y es el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos.

encargarlos en Establecimiento Cerón Columela 23.—Cádiz.

TRAGICA MUERTE DE UN COGNOCIDO AUTOR DE ARGUMENTOS CINEMATOGRAFICOS

Hollywood.—El conocido autor de argumento de películas Barry Gordon, ha perecido abrasado en el incendio de la casa en que residía en esta ciudad.

ESTABLECIMIENTOS CERON CADIZ

"El Noticiero Gaditano" - Diario de la noche - Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4 Teléfono automático núm. 15-24

DICE MARIANO que para las próximas FIESTAS DE NAVIDAD ha recibido un extenso surtido de licores nacionales y extranjeros y que pueden adquirirse en sus establecimientos American Bar y Bar España Teléfonos 1183 y 2024 Especialidad en cocktails, fiambres y mariscos

encargarlos en Establecimiento Cerón Columela 23.—Cádiz.

TRAGICA MUERTE DE UN COGNOCIDO AUTOR DE ARGUMENTOS CINEMATOGRAFICOS

Hollywood.—El conocido autor de argumento de películas Barry Gordon, ha perecido abrasado en el incendio de la casa en que residía en esta ciudad.

ESTABLECIMIENTOS CERON CADIZ

"El Noticiero Gaditano" - Diario de la noche - Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4 Teléfono automático núm. 15-24

DICE MARIANO que para las próximas FIESTAS DE NAVIDAD ha recibido un extenso surtido de licores nacionales y extranjeros y que pueden adquirirse en sus establecimientos American Bar y Bar España Teléfonos 1183 y 2024 Especialidad en cocktails, fiambres y mariscos

encargarlos en Establecimiento Cerón Columela 23.—Cádiz.

TRAGICA MUERTE DE UN COGNOCIDO AUTOR DE ARGUMENTOS CINEMATOGRAFICOS

Compañía Trasmediterránea

MADRID

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CADIZ-CANARIAS

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas. Jueves, 29 de diciembre de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 2 de enero de 1933, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 5 de enero de 1933, vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 9 de enero de 1933, moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 12 de enero de 1933, vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 16 de enero de 1933, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 19 de enero de 1933, vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 23 de enero de 1933, moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 26 de enero de 1933, vapor ISLA GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 30 de enero de 1933, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

(Servicio rápido) Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 2 de enero de 1933, moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 9 de enero de 1933, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 16 de enero de 1933, moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 23 de enero de 1933, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 30 de enero de 1933, moto-nave VILLA DE MADRID.

LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el 3 de Enero de 1933.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá el 31 de diciembre de 1932, el vapor ESCOLANO, para la Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 14 de enero de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 28 de enero de 1933, el vapor ESCOLANO, para la Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz el 7 de enero de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 21 de enero de 1933, el vapor ISLA DE TENERIFE.

LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el 20 de enero de 1933, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de marzo de 1933.

Llegará de Fernando Poo: El vapor PLUS ULTRA, el 2 de enero de 1933, continuando para Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

Anúnciese en este periódico

No sufra más del estómago

Comprendemos muy bien lo que está usted pensando. Ha leído tantos anuncios y probado tantas cosas sin obtener ningún resultado, que ahora ya no cree más en nada.

No le culpemos, no precisamente, porque hay millones de personas enfermas del estómago que se encuentran en su caso, hemos decidido ofrecer nuestro ESTOMACAL BOLGA en condiciones capaces de desvanecer toda duda.

Nuestra oferta es la siguiente: Empiece desde hoy a tomar un comprimido de ESTOMACAL BOLGA después de cada comida, y si en un tiempo razonable no encuentra el alivio que usted esperaba, devuélvanos las cajas vacías y le devolveremos inmediatamente su importe.

Garantía

Para su mayor seguridad, cada caja de ESTOMACAL BOLGA lleva un Boletín de Garantías debidamente firmado, por el cual nos comprometemos a devolver su importe en el caso en que el enfermo no quedara satisfecho del resultado obtenido.

ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para curar radicalmente la úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc. Venta en farmacias y centros de específicos.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6,75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) " 12,50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto "En el estómago radical de la vida". Informes gratis.

Laboratorio BOLGA.-Aribau, 90. Tel. 70801.-BARCELONA

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADEMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,652

Dr. GILARDON

MEDICO QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN

de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

es de superior calidad

Teléfono, 1554

RAYOS X trasladables a domicilio

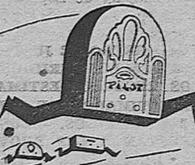
Electroterapia.-Medicina general.

Partos.-Don José J. de la Cuesta.-José R. de Santa Cruz, 11

(antes Veedor). Consultas: de 1 a 2

PILOT

Un receptor grande al precio de los pequeños



Concesionario exclusivo:

JAIMES SCHWAB

Los Madrazos, 20-Madrid

De venta en AMERICAN-RADIO

Av. Libertad, 17 - JEREZ DE LA FRONTERA

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.- Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

(Monumento Nacional.- Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo. Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Bazar LA CONCEPCION

Gran exposición de

- Juguetes -

Cervantes, núm. 18 D. y Alcalá Zamora

Teléfono, 1818 --- CADIZ

FREIXENET

Champán de Calidad

AGUA VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

HOTEL BALNEARIO

En Calda de Malavella, provincia de Gerona

HABITACIONES con cuarto de baño, agua mineral y teléfono

BALNEOTERAPIA reformada, instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua

Temporada oficial de 15 Mayo a 30 Octubre

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.-Teléfono, 18552

EN CALDAS: Teléfono número 7

Corredores

para la plaza y provincia, a comisión, que conozcan los ramos de útiles de escritorio, papelería e imprenta.

Dirigirse con referencias al Apartado 86

CADIZ

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

dirijase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de éstos. TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.

ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURIDICOS, ETC.

REDACCION DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS, MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.

INFORMACION SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.

LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, APUNTES Y TEXTOS.

REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 ptas. Año: 100 pesetas (Pago anticipado). En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonado cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCOMENDAR UN ASUNTO CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARAN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES. (Bastará acompañar sello para la contestación.)

(Aceptanse Agentes productores)

Dirija su correspondencia y giros a D. Carlos Caballero.

Alcalá 186, 1.º A.-Madrid.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de Enero, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 25 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico la Guayra, Puerto Cabello, (fva.) Curacao, (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida el 24 de Febrero.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CURA MEXICO

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Febrero para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona, y Tarragona el 16 de Enero, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,50 "
Id. 50 id.	1,00 "
Id. 30 id.	0,75 "

Descuentos a revendedores

AURORA

La mejor pluma para regalo
Venta en las principales papelerías

REMINGTON

La máquina de

escribir universal

Exposición y venta

Duque de Tetuan, 32

Los tiempos son duros

y hay que ingeniar-se para superarlos.

EN ESPAÑA HAY MILLARES DE RECURSOS INEXPLORADOS, QUE EN OTROS PAISES SON FUENTES DE GRAN RIQUEZA

EL PROBLEMA DE LA VIDA. NO ES NINGÚN PROBLEMA TODAVIA EN ESPAÑA... ¡BASTA QUERER RESOLVERLO!

EL CENTRO INTERNACIONAL DE ORIENTACION TECNICO INDUSTRIAL, integrado por expertos capitanes de industria y bajo el control de eminentes hombres de ciencia, está dispuesto a facilitarlos, por QUINCE PESETAS, diez planes de negocios perfectamente realizables en la localidad de vuestra residencia, y a encargarse, después, de orientarlos y dirigirlos mediante condiciones a convenir.

ASUNTO ABSOLUTAMENTE SERIO Y DE ALTA RESPONSABILIDAD

Giros y correspondencia: C. O. I. T. I. Sagúes, 7 - Barcelona.